

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA ACTA No. 02 de 2023

FECHA: 6 de junio de 2023

HORA: 8:30 a. m. - 11:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual - Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA.

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los jefes de Control Interno o quien haga sus veces, de todas las entidades distritales pertenecientes al sector central y en el sector descentralizado, de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social.

De esta forma, se relacionan a continuación los integrantes y la asistencia a la segunda sesión ordinaria que se realizó de manera virtual (TEAMS) el 6 de junio de 2023 del CDA:

P: Presidente; S: Secretario Técnico; I: Integrante

Nombre	Entidad U Organismo	CARGO	ROL	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Héctor Fabio Rodríguez Devia	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	Jefe de Oficina	I	1		
Miguel Ángel Pardo Mateus	Secretaria Distrital del Hábitat	Asesor	I	1		
Elbi Asaneth Correa Rodríguez	UAE Catastro Bogotá	Jefe de Oficina	I	1		
Luis Antonio Rodríguez Orozco	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Jefe de Oficina	I	1		
Allan Maurice Alfisz López	DADEP	Jefe de Oficina	I	1		
Alexandra Yomayaza Cartagena	FONCEP	Jefe de Oficina	I	1		
Pablo Salguero	Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal	Jefe de Oficina	I	1		
Marcela Delgado Guarnizo	Idipron	Jefe de Oficina	I	1		
Edith Cárdenas Herrera	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	Jefe de Oficina	I	1		
Astrid Marcela Méndez Chaparro	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE	Jefe de Oficina	I	1		
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Secretaria General	Jefe de Oficina	P	1		
Angélica Hernández R	Fuga – IDPC	Jefe de Oficina	I	1		
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Departamento Servicio Civil	Jefe de Oficina	I	1		Se registra asistencia por encargo
Karol Andrea Párraga Hache	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia Y	Jefe de Oficina	I	1		

Nombre	Entidad U Organismo	CARGO	ROL	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
				SI	NO	
	Justicia					
María Del Pilar Duarte Fontecha	Idartes	Asesor	I	1		
Lady Johanna Medina Murillo	Secretaria Distrital de Gobierno	Jefe de Oficina	I	1		
Wellfin Canro	Lotería de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1		
Rosemary Chávez Rodríguez	Secretaría Distrital de Integración Social	Jefe de Oficina	I	1		
Ana Lucia Bacares Toledo	Idiger	Jefe de Oficina	I	1		
Jorge Luis Garzón Tobar	Atenea	Jefe de Oficina	I	1		
Olga Milena Corzo	Secretaria Jurídica Distrital	Jefe de Oficina	I	1		
Rosalba Guzmán Guzmán	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe de Oficina	I	1		
Néstor Fernando Avella	Canal Capital	Jefe de Oficina	I	1		
Alba Enidia Villamil Muñoz	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de Oficina	I	1		
Oscar Javier Hernández Serrano	Jardín Botánico de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1		
Omar Urrea Romero	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Y Deporte	Jefe de Oficina	I	1		
Yamile Morales Laverde	IDEP	Jefe de Oficina	I	1		
Salas Sánchez José Alberto	Secretaria Distrital Hacienda	Jefe de Oficina	I	1		Se registra asistencia por encargo
Andrés Méndez Jiménez	Instituto para la Economía Social IPES	Asesor	I	1		
Gilberto Antonio Suárez Fajardo	Instituto Distrital de Turismo - IDT	Asesor	I	1		
Angela Johanna Márquez Mora	Secretaria de la Mujer	Jefe de Oficina	I	1		
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital de Protección Y Bienestar Animal	Asesor	I	1		
Jaime Hernando Arias Patiño	UAE Cuerpo Oficial De Bomberos de Bogotá DC.	Jefe de Oficina	I	1		
Denis Parra Suarez	Secretaria Distrital de Planeación	Jefe de Oficina	I	1		
Olga Lucia Vargas Cobos	Secretaría De Salud	Jefe de Oficina	I	1		
Mariela Araque	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1		
Mariela Araque Peña	Unidad de Mantenimiento Vial	Jefe de Oficina	I	1		
Sandra Beatriz Alvarado Salcedo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Jefe de Oficina	I	1		
Sandra Esperanza Villamil Muñoz	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Jefe de Oficina	I	1		
María Nohemí Perdomo Tamirez	Empresa de Acueducto Y Alcantarillado de Bogotá	Jefe de Oficina	I	1		
Oscar Andrés García Prieto	Secretaria de Educación Del Distrito	Jefe de Oficina	S	1		
Ismael Martínez Guerrero	Instituto de Desarrollo Urbano IDU	Jefe de Oficina	I	1		

Nombre	Entidad U Organismo	CARGO	ROL	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
				SI	NO	
Sandra Camargo	Transmilenio S. A	Jefe de Oficina	I	1		
Claudia Patricia Quintero Cometa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Jefe de Oficina	I	1		
Miguel Ángel Pardo Mateus	Caja de La Vivienda Popular	Asesor	I	1		Se registra asistencia por encargo
Eleana Marcela Páez Urrego	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Jefe de Oficina	I		1	
Gloria Angélica Hernández Rodríguez	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Jefe de Oficina	I		1	
Janeth Villalba Mahecha	Empresa de Renovación Y Desarrollo Urbano (Renovo)	Jefe de Oficina	I	1		
Roger Alexander Sanabria Calderón	Instituto Distrital de Recreación Y Deporte	Asesor	I	1		
Sandra Marcela Plazas Vergel	Terminal de Transporte De Bogotá	Jefe de Oficina	I		1	
				TOTAL, ASISTENCIA		46

SECRETARÍA TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, la secretaría técnica del CDA fue ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Oscar Andrés García Prieto	Jefe de Oficina	Secretaría de Educación Distrital	N. A.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Asistió la Dra. Alexandra Arévalo Cuervo; subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional, Norha Carrasco Rincón; Profesional especializada, Marco Alejandro Guerra Venegas; Profesional especializado DADEP, Maryam Paola Herrera Morales; Profesional Especializada Secretaría Distrital de la Mujer, Claudia Cuesta Hernández; Auditor Contratista Secretaría Distrital de la Mujer, Laura Inés Oliveros y el Dr. Omar Tarsicio Cañas Carrillo por parte de la Veeduría Distrital.

CITACIÓN

La Secretaría Técnica del CDA citó a la segunda sesión ordinaria del CDA a todos los jefes y Asesores de las Oficinas de Control Interno vía correo electrónico del día 29 de mayo de 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación quórum y aprobación de agenda
3. Presentación avance:
 - Proceso de Evaluación independiente
 - Grupo de Planes de Mejoramiento en el Distrito
 - Diseño e implementación del Mapa de Aseguramiento
4. Estado Fenecimiento cuentas vigencia 2022.
5. Propuestas y Varios

DESARROLLO:

1. Bienvenida

El doctor Jorge Eliecer Gómez Quintero, presidente del CDA, dio la bienvenida a los integrantes del comité, Jefes y Asesores de control interno.

Seguidamente mencionó que se espera en este comité se puedan conocer los avances de los grupos técnicos, determinar la organización de cierre de año y de ser posible realizar dos o tres sesiones del comité en el segundo semestre, recomendando concretar los trabajos que se están adelantando por parte de los grupos técnicos, ya que se acerca el cambio de administración y así poder presentar las gestiones adelantadas en el año 2023.

2. Verificación Quórum y Aprobación de Agenda

El doctor Oscar Andrés García Prieto, secretario técnico, puso a consideración de los miembros del CDA la aprobación de la agenda propuesta, la cual fue remitida previamente vía correo electrónico el día 29 de mayo de 2023. Al respecto, no se recibieron votos en contra y la misma fue aprobada.

Se procedió a verificar la conformación del quórum con base en la integración establecida en el Artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018 “Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones”.

Siendo las 8:20 a. m., se constató la asistencia de 46 Jefes/Asesores de Control Interno correspondiente al 92% y ausencia de 4 integrantes, equivalente al 8%; por lo que se determinó y constituyó quórum deliberatorio y decisorio.

3. Presentación avance.

El Dr. Oscar García interviene mencionando que se continua con la presentación de los equipos técnicos con sus correspondientes avances.

3.1. Proceso de Evaluación Independiente.

Inicia la intervención el Dr. Néstor Fernando Avella, presentando el plan de trabajo para la vigencia 2023, compuesto por tres instrumentos, los cuales serán sujetos de mejora y actualización conforme los nuevos criterios y mejores practicas evidenciadas, los cuales son:

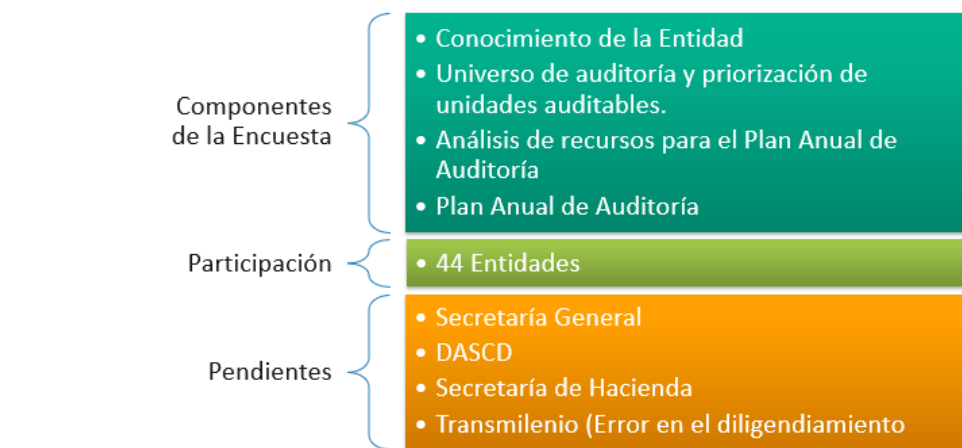
- a. Plan anual de auditoría
- b. Programa o plan individual de auditoria
- c. Evaluación de auditoria

Respecto al Plan anual de auditoría, se desarrolló una encuesta, la cual ya se inició, se realizará un análisis de los resultados y con base en ello se construirá una propuesta, y se socializará en sesión del CDA. Para el Programa o plan individual de auditoria se seguirá el mismo esquema, y ya se ha avanzado en la encuesta, y lo que sigue es la Evaluación de auditoría, en donde adicional a los pasos definidos, es proponer un indicador de evaluación de auditoría.

Los primeros resultados de la primera encuesta se estructuraron de la siguiente manera:

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Avance – Resultados de la Encuesta



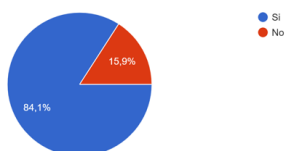
Luego presentó los resultados del primer análisis por los compontes de conocimiento de la entidad, análisis de recursos para el desarrollo del Plan Anual de Auditorias ante lo cual el Dr. Jorge Gómez, preguntó si la herramienta a la que se hace mención es el instrumento para construir el plan anual de auditoria o la metodología, a lo que se respondió que corresponde a la herramienta.

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Conocimiento de la Entidad

¿Para la formulación del Plan anual de auditoría, se realiza de manera periódica la revisión del contexto estratégico de la entidad?

44 respuestas

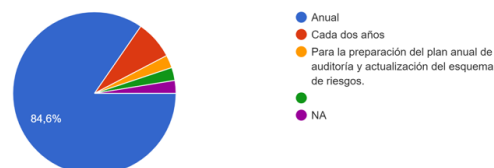


PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Conocimiento de la Entidad

Si la respuesta anterior fue afirmativa, ¿con qué periodicidad se realiza esta revisión?

39 respuestas

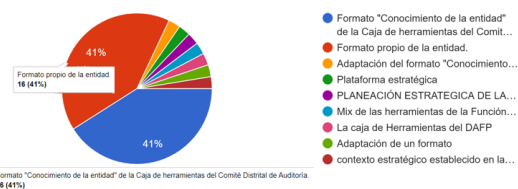


PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Conocimiento de la Entidad

Adicional a lo anterior, ¿qué herramienta utiliza para adelantar esta actividad?

39 respuestas



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

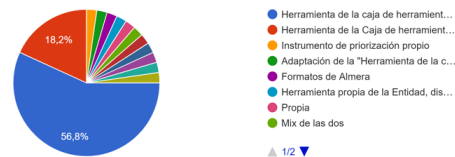
Conocimiento de la Entidad

¿Qué herramienta utiliza para realizar la priorización de las Unidades auditables en su entidad?

44 respuestas

Herramienta de la Caja de herramientas del Comité Distrital de Auditoría

8 (18,2%)



Herramienta de la caja de herramientas de la Guía de Auditoría para entidades públicas del DAFP

23 (56,8%)

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Conocimiento de la Entidad

¿Cuáles de los siguientes criterios utiliza para realizar el ejercicio de priorización?

44 respuestas



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Conocimiento de la Entidad

Si ha utilizado la herramienta de Priorización de la Caja de herramientas del Comité Distrital de Auditoría, ¿ha identificado aspectos a mejorar?

41 respuestas

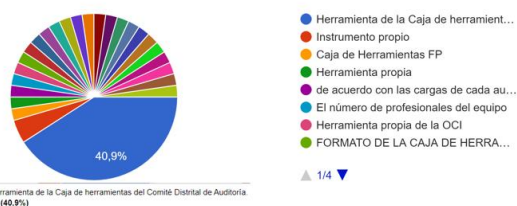


PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Análisis de recursos para el Plan Anual de Auditoría

¿Qué herramienta utiliza para realizar el análisis de recursos necesarios para la ejecución del Plan Anual de Auditoría?

44 respuestas



Herramienta de la Caja de herramientas del Comité Distrital de Auditoría

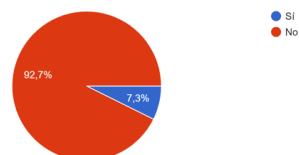
18 (40,9%)

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Análisis de recursos para el Plan Anual de Auditoría

Si ha utilizado la herramienta de análisis de recursos de la Caja de herramientas del Comité Distrital de Auditoría, ¿ha identificado aspectos a mejorar?

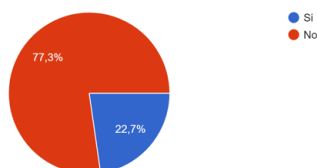
41 respuestas



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Plan Anual de Auditoría

¿Utiliza el formato de Plan Anual de Auditoría de la Caja de herramientas del Comité Distrital de Auditoría?
44 respuestas



Como parte de este ejercicio se determinó la necesidad de socializar qué compone de la caja de herramientas.

El Dr. Gómez, presidente del CDA, resalta que es importante considerar estos dos criterios para la definición del Plan Anual de Auditoría.

- Los resultados obtenidos de las auditorías practicadas en vigencias anteriores.
- Objetos definidos de las auditorías alineados con los objetivos estratégicos de la entidad y del PDD.

Seguidamente, el Dr. Néstor Fernando Avella recuerda que la encuesta se encuentra todavía abierta para aquellas oficinas que aún no han realizado el ejercicio. Se tiene plazo para el día 7 de junio de 2023 para diligenciar la encuesta.

Se van a adelantar dos encuestas más sobre el Plan individual o Programa de auditoría y sobre evaluación de auditoría.

El siguiente punto, abordado en este comité por parte del equipo técnico de Evaluación Independiente corresponde a la socialización de la caja de herramientas del CDA del Plan anual de auditoría, la cual fue estructurada en el año 2018 y 2019 como guía para la construcción del Plan anual de auditoría. Esta caja de herramientas se encuentra publicada en la página web de la Secretaría General.

GUIA PLAN ANUAL DE AUDITORIA

Componentes Caja de Herramientas



14

Se indicó que sería importante que se socializara el link en donde esta esta caja de herramientas para conocimiento de todos.

El Dr. Jorge Gómez preguntó para cuando se tiene definido la culminación de este tema, indicando el Dr. Néstor Fernando, que está contemplado inicialmente para diciembre 2023, pero se evaluará el tema para acostar los tiempos.

El Dr. Gómez indicó que, se contemple para culminar esta actividad entre octubre y noviembre de 2023.

Interviene el Dr. Omar y menciona que se debería tener en cuenta que para el empalme se considere como tema, el Plan Anual de Auditoría y su proyección a más de un año.

3.2. Planes de mejoramiento

Toma la palabra la Dra. Elbi Asaneth Correa para indicar el objetivo del ejercicio adelantado por el equipo técnico, el cual es conocer el estado de avance de los planes de mejoramiento suscritos por las Entidades Distritales para la atención de las recomendaciones realizadas por los distintos órganos de control y las oficinas de control interno; con el fin de proponer alternativas de seguimiento a la gestión que contribuyan a su óptima implementación.

Partiendo de este objetivo, desde la vigencia 2022 se identificó que existían 4.207 hallazgos y 3.431 acciones de mejoramiento, reportadas por el 92% de las Oficinas de control interno. Basado en esto se inició ejercicio de análisis y recomendaciones puntuales para fortalecer las gestiones de los planes de mejoramiento en las entidades.

Resultado del análisis de los planes de mejoramiento

- 50% de hallazgos originados en el componente de control de gestión
- 33% de hallazgos originados en gestión contractual (16% control fiscal interno y 14% en gestión documental.
- 26% de hallazgos originados generaron algún tipo de incidencia
- El 54% de los hallazgos que generaron algún tipo de incidencia se originaron en la gestión contractual, el 11% en control fiscal interno y el 6% en gestión presupuestal y planes, programas y proyectos.

Con este diagnóstico general se generaron las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer a la 2da línea de defensa en su rol de monitoreo del plan de mejoramiento.
2. Fortalecer las competencias del personal para la identificación de causas y formulación de acciones de mejora.
3. Implementar acciones de resultados que subsanen las causas que dieron origen a los hallazgos.
4. Revisar y ajustar el diseño de controles aplicables a los temas sobre los cuales existen hallazgos recurrentes.
5. Alinear indicador, meta y responsable con la acción de mejora formulada.
6. Fortalecer a la 1ra LD en su rol de ejecutor del Plan de Mejoramiento (seguimiento, evidencias, oportunidad).

Respecto a las oportunidades para las Oficinas de Control Interno, se debe fortalecer los lineamientos asociados con el rol de Asesoría y el correspondiente al fortalecimiento de las competencias de los equipos de las oficinas de control interno.

Plan de trabajo 2023

Este plan se basa en tres elementos:

- a. **Prevención:** Proporcionar lineamientos a las entidades para prevenir los hallazgos de mayor incidencia en las entidades (gestión contractual, gestión presupuestal, entre otros).
- b. **Gestión:** Definir recomendaciones para la eficiente estructuración de planes de mejoramiento y su respectivo seguimiento.
- c. **Seguimiento:** Avance en la implementación de las recomendaciones efectuadas en la vigencia 2022 desde el Comité Distrital de Auditoría para la gestión efectiva de planes de mejoramiento suscritos por las Entidades Distritales para la atención de las recomendaciones realizadas por los distintos órganos de control y las oficinas de control interno.

Como se va a desarrollar este plan. A través de los siguientes componentes:

El plan de trabajo esta estructurado en dos componentes:

1. **Efectividad acciones de mejoramiento:** Identificar el nivel de efectividad de las acciones de mejoramiento de hallazgos de mayor incidencia en las entidades del Distrito
 - Diseño de instrumento de captura de información. 13 de junio al 14 de julio
 - Diligenciamiento de instrumentos de captura. 17 de julio al 4 de agosto
 - Análisis de Información. 7 de agosto al 8 de septiembre
 - Generación de recomendaciones y/o lineamientos. 11 de septiembre al 17 de noviembre
- Este documento es dirigido a los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno. (documento estructurado).
2. **Planes de Mejoramiento:** Identificación de metodologías y herramientas a nivel distrital para definición y seguimiento de planes de mejoramiento
 - Diseño de instrumento de captura de información. 13 de junio al 14 de julio
 - Diligenciamiento de instrumentos de captura. 17 de julio al 4 de agosto
 - Análisis de Información. 7 de agosto al 8 de septiembre
 - Generación de recomendaciones y/o lineamientos. 11 de septiembre al 17 de noviembre

El Dr. Gómez interviene precisando que, se debe emitir un documento instancias de la Alta Dirección y a los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno. Se debe estructurar un documento de cierre y dejarlo para la nueva administración.

3.3. Mapa de Aseguramiento

Inicial la presentación la Dra. Marcela Delgado como vocera del equipo técnico.

Como resultado de la encuesta adelantada en la vigencia 2022 para conocer el estado de implementación de los mapas de aseguramiento en el Distrito.

Para la vigencia 2023, el plan de trabajo se basa en el análisis comparativo 2022 – 2023 sobre el avance que se ha tenido en este periodo.

No se tuvo el 100% de participación de la encuesta. En la vigencia 2022 se tuvo la participación de 50 Entidades Distritales y en la vigencia 2023 de 39 Entidades.

Algunos de los resultados obtenidos son los siguientes:

- A la pregunta, ¿Cuáles entidades operan bajo un modelo de operación de procesos y procedimientos?, para la vigencia 2022, 49 Entidades confirmaron que, si operan bajo este modelo y para la vigencia 2023, confirmaron que sí, el total de las entidades que atendieron la encuesta.
- Frente a la pregunta sobre identificación y gestión de riesgos, para el año 2022 se obtuvo respuesta positiva de 48 entidades y para el año 2023, 38 entidades confirmaron que si cuentan con la identificación de riesgos y su correspondiente gestión.
- Respecto a la pregunta sobre la Identificación del esquema de líneas de defensa, para el año 2022, 48 entidades confirmaron que se tenía identificado el esquema de líneas de defensa y para 2023, 35 entidades confirmaron positivamente.
- Respecto a la pregunta, si se tiene documentado el Mapa de aseguramiento, para el 2022, 20 de las 50 entidades confirmaron contar con mapa de aseguramiento y para el 2023, 23 entidades cuentan con mapa de aseguramiento.
- Finalmente, respecto a la pregunta ¿en qué estado se encuentra el mapa de aseguramiento?, se tiene que para el año 2022 estaba en elaboración en 22 entidades, y para el año 2023, en 16 entidades.

Interviene el Dr. Pablo Salguero, mencionando que para la vigencia 2022 el propósito principal de este Equipo Técnico era la revisión y aportes al documento guía que iba a expedir la Dirección de Desarrollo Institucional, propósito que se cumplió parcialmente, debido a que esta dependencia de la Secretaria General, remitió con muy poco tiempo de anticipación el proyecto de la Guía lo cual no permitió realizar un estudio juicioso de la propuesta y además dicho proyecto fue entregado en un periodo en el cual las Oficinas de Control Interno tenían una gran carga de labores por cierre de la vigencia.

No obstante lo anterior, aclara que sobre este documento aún se pueden recibir comentarios, y conforme los resultados de la encuesta, el equipo técnico considera importante realizar un aporte adicional.

Finalmente, menciona el doctor Salguero que se planteó un plan de trabajo para la vigencia 2023, cuyo objetivo es contribuir con las OCI de las Entidades Distritales para que se lleve a buen puerto la definición e implementación de los mapas de aseguramiento de cada una de ellas.

Los puntos del plan de trabajo son los siguientes:

1. Actualización y aplicación encuestas a las OCI. Fecha límite mayo 30 de 2023. Se reitera el diligenciamiento por parte de las entidades que aun no la han hecho.
2. Revisión guía con la DDDI. Junio 14 de 2023.
3. Convocar capacitación de la guía de la DDDI. Plazo junio 30 de 2023.
4. Definir actividades a liderar por parte de la OCI en cada entidad. Fecha límite julio 31 de 2023. La cual se puede extender al no contar con toda la información de todas las entidades.
5. Documentar plan de acción por cada entidad. Fecha límite julio 31 de 2023.
6. Gestionar mesas de trabajo con la DDDI, OAP y OCI e inicio del plan propuesto. Agosto 2023.
7. Presentar seguimiento a la actividad No. 6 ante el CDA. Fecha por definir.

La Jefe de Control Interno de la UAESP presenta inquietud sobre aquellas entidades en donde ya se está trabajando en el mapa de aseguramiento (se cuenta con un documento elaborado más no implementando), si se debe suspender el ejercicio, mientras sale el resultado de este trabajo.

Al respecto el Dr. Pablo Salguero indica que “NO”, que se sugiere que se continúe trabajando en las actividades que se definieron y posteriormente en las mesas de trabajo con la DDDI se evaluara los avances planteados y allí, se determinaran para cada caso los pasos a seguir, para que en coordinación con las Oficinas Asesoras de Planeación se gestione este trabajo de forma más eficiente y efectiva.

El Dr. Gómez intervienen preguntando a la Dra. Norha Carrasco sobre el plan de acción de la DDDI y qué entregables se van a recibir en esta vigencia respecto de los temas en los cuales están apoyando.

Al respecto, la Dra. Norha Carrasco menciona las gestiones adelantadas y los entregables para esta vigencia: **a). Evaluación independiente:** Se adelantó la actualización de tres herramientas. (Plan anual de auditoría, Programa individual de auditoría y Evaluación independiente). Esta última, se encuentra en proceso de diagramación para poder salir a socialización.

El Dr. Gómez pregunta sobre fechas puntuales de finalización de estos documentos, ante lo que responde la Dra. Norha, informando que se espera que el documento de Evaluación Independiente este para Julio de 2023.

Con relación en los anexos y a las herramientas del Plan Anual de auditoría, su actualización se espera lograr a final de la vigencia, entre noviembre y diciembre de 2023, o de ser posible antes.

Respecto al grupo técnico de Planes de mejoramiento, se está trabajando en temas principalmente de responsabilidades y se espera dejar un entregable dirigido a la administración atendiendo las observaciones y recomendaciones presentadas.

Para el tercer grupo de mapa de aseguramiento, se están recibiendo comentarios, haciendo revisiones e incorporando tiempos y definiendo compromisos, dependiendo de los avances.

Interviene la Dra. Alexandra Arévalo, ratificando los entregables para este año, mencionados por la Dra. Norha.

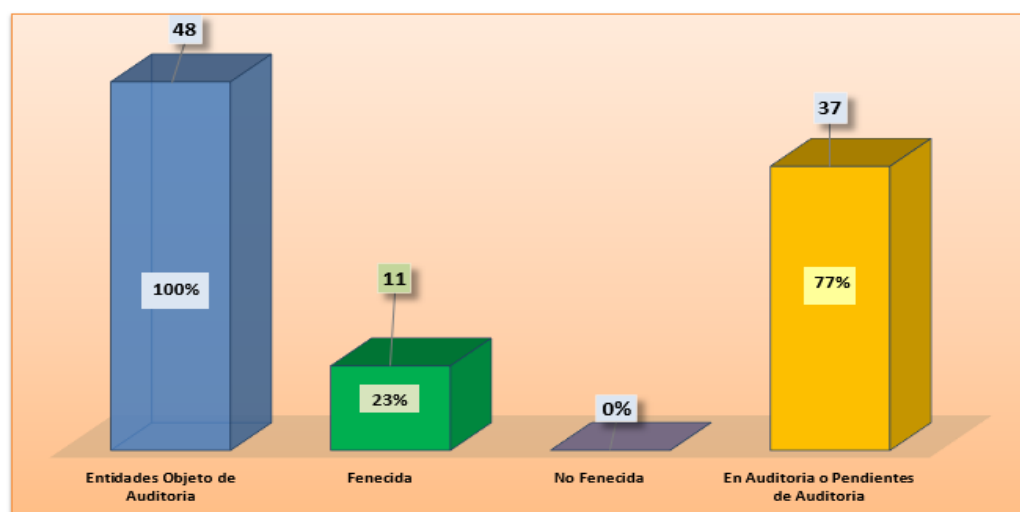
El Dr. Gómez reitera la importancia de dejar entregables sobre todos los trabajos que se han adelantado desde el CDA. Particularmente en estos tres temas para el cierre de esta vigencia.

Finalmente, La Dra. Patricia Rincón interviene y precisa fechas de entregables: Para evaluación independiente para el 30 de junio de 2023 estará a disposición.

4. Fenecimiento de la cuenta.

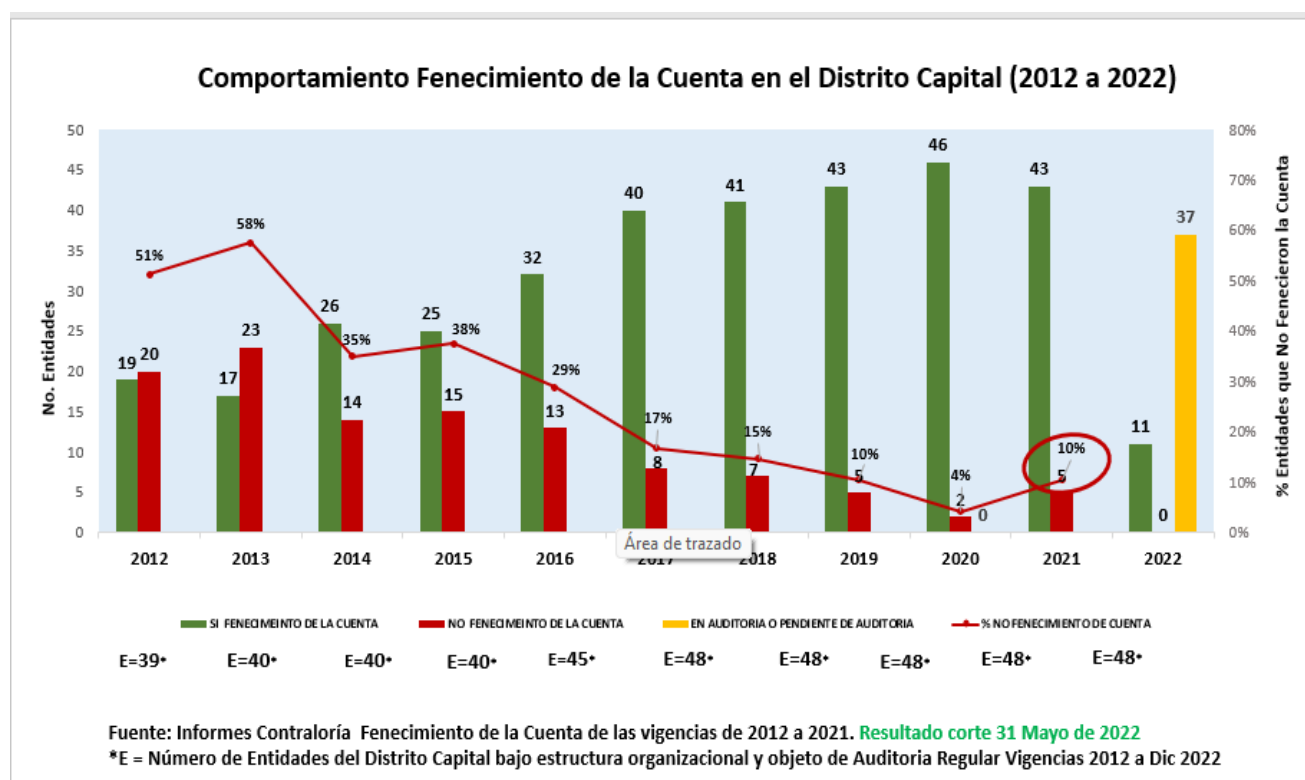
El Dr. Jorge Gómez presentó el estado de las auditorías que ha adelantado la Contraloría en materia de auditorías regularidad, mediante las cuales se obtiene el resultado del fenecimiento de la cuenta de las entidades.

El resultado al corte de 31 de mayo de 2023 es el siguiente:



El Dr. Gómez precisa que a la fecha no se tienen cuentas negativas de fenecimientos, lo cual es algo positivo y se deben esperar los resultados a medida que se produzcan de las 37 entidades que se encuentran en auditoría, esperando que se continúe con un buen comportamiento.

Seguidamente se presentó el comportamiento de fenecimiento de la cuenta en el Distrito Capital comparativo vigencias 2012 a 2022, en donde precisa que lo que se busca es mantenernos como mínimo con los resultados obtenidos en la vigencia 2020, sobre los no fenecimientos de las cuentas, dos (2) entidades.



Como compromiso el Dr. Gómez deja la realización de mesas de trabajo con las Entidades que no han logrado fenecer la cuenta, para el mes de agosto de 2023.

5. Propuestas y varios

Para esta sesión se tiene un punto en el comité, el cual es presentado por la Dra. Norha Carrasco y correspondiente al tema de Control interno contable.

Informó que la Secretaria General en coordinación con la Secretaria de Hacienda y la Veeduría Distrital, están trabajando en el análisis del informe de evaluación de Control Interno Contable, para lo cual, se quieren adelantar unas mesas técnicas de trabajo y contar la participación de algunos representantes del CDA que hagan parte de la entidad contable Bogotá.

Se sugiere que hagan parte del equipo los jefes OCI de la Secretaria de Gobierno y de la Secretaria de Hacienda.

Al respecto, la Dra. Johanna Medina, Jefe de Control Interno de Gobierno, pregunta cuál es el alcance de las mesas técnicas, a lo cual se responde que actualmente se está adelantando la revisión de la metodología y de las responsabilidades en la presentación y consolidación, y el alcance se basa en profundizar en las dificultades de su presentación y las responsabilidades.

Así las cosas, la Dra. Medina confirma la asistencia, así como la Dra. Rosalba Guzmán de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Respecto a la Secretaria de Hacienda, el Dr. José Alberto Salas, Jefe encargado, manifiesta que la Jefe titular está en vacaciones y que le informará para que ella se ponga en contacto y si desea participar en este equipo y mesas de trabajo.

El Dr. Gómez, informó que es necesario esperar a que llegue la Jefe OCI de la Secretaria de Hacienda y menciona que es importante este tema contable, ya que la Contraloría desde hace dos años incluyó este factor en su medición financiera. Adicionalmente, destaca la labor que tienen las OCI en la evaluación del Control Interno Contable y los resultados ajustados a la realidad financiera de cada entidad.

De otra parte, el Dr. Gómez informó que se atendió un requerimiento de la Veeduría Distrital y que es importante que para próximos requerimientos algunos jefes OCI participen en estas respuestas.

La Dra. Laura Inés Oliveros de la Veeduría informa que se recibió la respuesta a requerimiento y que se está analizando la información recibida. El Dr. Gómez reitera que, si se requiere ampliar algunos de los puntos, estaremos atentos de cualquier requerimiento.

El Dr. Omar Tarsicio Cañas, de la Veeduría Distrital, finaliza reconociendo las gestiones que se han adelantado desde el CDA en temas relacionados con la definición de los distintos lineamientos Distritales.

El Dr. García, informó sobre el próximo comité que es para septiembre de 2023 y se espera sea presencial.

Por último, interviene la Dra. Sandra Beatriz Alvarado sobre los seguimientos de la Veeduría Distrital y la importancia de los informes y socializarlos en estos comités del CDA. Igualmente, mencionó la necesidad de realizar mesas de trabajo sobre la contratación, ya que son temas álgidos en las entidades del distrito, y desde las OCI aportar para poder fortalecer aspectos de cómo priorizar estos temas, pues son recomendaciones que plantea la Veeduría Distrital.

CONCLUSIONES

1. Continuar con las gestiones presentadas en este comité respecto a los temas; Proceso de Evaluación independiente, Planes de Mejoramiento en el Distrito y Diseño e implementación del Mapa de Aseguramiento, asegurando dejar entregables concretos antes de finalizar la vigencia 2023.
2. Desde la DDDI se logrará avanzar en la formalización y publicación de algunos de los lineamientos que se están gestionando a través de los grupos técnicos del CDA, entre ellos el de Evaluación independiente para el 30 de junio de 2023 y demás lineamientos para antes del cierre de la vigencia 2023.
3. Como compromiso el Dr. Gómez deja la realización de mesas de trabajo con las Entidades que no han logrado fenecer la cuenta, para el mes de agosto de 2023.
4. Propuesta realizar la siguiente reunión del comité de manera presencial en el mes de septiembre de 2023.

Forma parte constitutiva de la sesión ordinaria y del acta correspondiente, la Presentación realizada del día 6 de junio de 2023.

En constancia firman,



Jorge Eliécer Gómez Quintero
PRESIDENTE
Comité Distrital de Auditoría



Oscar Andrés García Prieto
SECRETARIO TÉCNICO
Comité Distrital de Auditoría

Proyectó: Oscar Andrés García Prieto - secretario técnico del CDA
Revisó Miembros Comité Distrital de Auditoría.
Revisó y aprobó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - presidente del CDA